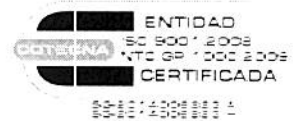




MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



MEMORANDO

20174100095753



22-06-2017

Bogotá, 22-06-2017

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES

DE: DIRECTOR DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO (E)

ASUNTO: IMPLEMENTACION FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITACIÓN EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA

De manera comedida me permito informarles que teniendo en cuenta lo establecido en nuestro Sistema de Gestión Integrado, el cual busca el mejoramiento continuo de la entidad en eficacia, eficiencia y efectividad y lo dispuesto en el Decreto 1079 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte", se han estructurado y adoptado los formatos de verificación de requisitos de habilitación de las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor especial y de carga. De igual manera que se está adelantando el proceso de registro de los mismos en el aplicativo DARUMA.

Considerando lo anterior, es indispensable que a partir del 1 de julio de 2017 se utilicen los referidos formatos, en todos los trámites de habilitación que se realicen en las Direcciones Territoriales de las empresas de las citadas modalidades.

De igual manera y con el fin de garantizar el cumplimiento de las directrices del sistema de gestión documental y facilitar la verificación de los requisitos exigidos por la normatividad vigente, es necesario que antes de firmar las resoluciones por medio de las cuales se otorga la habilitación a las mencionadas empresas, se confirme que en el expediente esté debidamente diligenciado y firmado, por el funcionario que adelantó el trámite y el respectivo coordinador, si es el caso, el formato de verificación de requisitos exigido para la correspondiente habilitación y adicionalmente, que la carpeta contenga todos los documentos relacionados con la petición y esté debidamente foliada.

Al respecto les agradezco que esta comunicación sea socializada a todos los funcionarios de cada una de sus Direcciones Territoriales, con especial énfasis a las personas encargadas de atender las solicitudes de habilitación de las empresas, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, la correcta y oportuna



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION



MEMORANDO
20174100095753



22-06-2017

implementación de los nuevos formatos y el adecuado desarrollo de los procesos.

Cordialmente,

MANUEL GONZÁLEZ HURTADO